

11284 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, convocadas por Orden CTE/2412/2003, de 24 de julio.*

De conformidad con lo establecido en las bases 6.2 y 6.3 de la Orden CTE/2412/2003 de 24 de julio (BOE n.º 211, de 3 de septiembre) por la que se convocó proceso selectivo para cubrir siete plazas de la Escala —5405— Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, en cada especialidad, y que figuran en el Anexo I de esta Resolución. Esta información podrá consultarse en la dirección de internet: www.csic.es.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes que figuran aprobados en el Anexo I deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 28006 Madrid, los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del título exigido (base 2.1.e) o certificación académica que acredite su posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II de esta Resolución.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

Relación de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala —5405— de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
-------	-----	--------------------	------------

Biblioteconomía y documentación

1	39182822	Plaza Navas, Miguel Ángel	34,2
2	07230002	Morillo Ariza, María Fernanda ..	28,8

Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales y Ciencia y Tecnología de Alimentos

1	15793262	Ramo Herrero, María Cristina ..	38,48
2	02201046	Jiménez Sarmiento, María Mercedes	37,45

Ciencia y Tecnologías Químicas, Ciencia y Tecnología de Materiales y Ciencia y Tecnologías Físicas

1	02872180	Alonso López, María del Mar ...	35,4
2	28354819	Hermosín Campos, Bernardo C.	34,03
3	01816426	Sainz Trigo, María Antonia	33,8

ANEXO II

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número,
 Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 2004.

11285 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre para cubrir plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se cita a los aspirantes para la realización de la fase de concurso.*

Convocado concurso-oposición libre para cubrir 100 plazas de la Escala 5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden CTE/934/2004 de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12 de abril), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).